

Circular N°30/24.08.2026

Información sobre situación de convivencia escolar ocurrida el viernes 21 de agosto de 2026

Estimados padres, madres y apoderados:

Junto con saludar cordialmente, informamos a toda la comunidad educativa del Colegio San Francisco de Machalí, sobre una situación de convivencia escolar ocurrida al interior del establecimiento el viernes 21 de agosto de 2026, que involucró una agresión física entre cinco estudiantes y que afectó la integridad de uno de ellos.

Ante esta situación, el establecimiento activó de inmediato los procedimientos correspondientes y adoptó las siguientes medidas:

1. Se brindaron primeros auxilios de manera inmediata al estudiante afectado.
2. Se solicitó el traslado en ambulancia; sin embargo, dicho servicio no pudo concurrir al establecimiento en ese momento.
3. Se solicitó la presencia de Carabineros. Sin embargo, la unidad más cercana se encontraba atendiendo otro procedimiento, por lo tanto, se realizó la coordinación a través de la Central de Carabineros, concurriendo finalmente personal policial de la 3ª Comisaría de Rancagua.
4. Se tomó contacto oportuno con los apoderados de los estudiantes involucrados, informándoles de lo sucedido.

De acuerdo con nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), se activaron el Protocolo de Actuación frente a Situaciones de Maltrato, Acoso Escolar o Violencia/Agresión entre Miembros de la Comunidad Educativa y el Protocolo de Accidentes Escolares. Actualmente, el Equipo de Convivencia Escolar e Inspectoría General se encuentran desarrollando el proceso de investigación correspondiente, resguardando en todo momento el debido proceso, la confidencialidad de los estudiantes involucrados y su interés superior.

De igual manera, se hizo en contacto con la Superintendencia de Educación por la situación ocurrida el viernes. El establecimiento mantiene, mientras dure este proceso, las medidas de resguardo que corresponden conforme al RICE para proteger tanto a los estudiantes directamente involucrados como al resto de la comunidad educativa.

Asimismo, durante la jornada de hoy se llevó a cabo una jornada de Reflexión de Convivencia Escolar que busca promover el buen trato, erradicar conductas violentas, difundir la Ley 21809 y fomentar la comunicación responsable y asertiva se trabajaron estos temas con todos los estudiantes que concurrieron al Colegio.

Como medidas preventivas adicionales, reforzaremos la supervisión durante los recreos y continuaremos desarrollando talleres de resolución pacífica de conflictos con nuestros estudiantes, en el marco de nuestro Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026.

Como institución, no toleramos ningún acto de violencia al interior de nuestra comunidad educativa, y reafirmamos nuestro compromiso permanente con la promoción de una buena convivencia basada en el respeto, el buen trato y la protección de todos sus integrantes.

Agradecemos su comprensión, colaboración y compromiso permanente con la construcción de una comunidad educativa segura, respetuosa y protectora para todos.

Atentamente,

LEONARDO LARENAS INOSTROZA
Inspector General

ARACELLY OTÁROLA JIMÉNEZ
Directora

CATALA CESPEDES PARRA
Coordinadora de Convivencia Escolar